

NORMAS DE CONVIVENCIA CEIP ESCUELAS AGUIRRE

NORMAS DE CONVIVENCIA ASISTENCIA A CLASE Y PUNTUALIDAD

La asistencia a clase es de obligatorio cumplimiento, el horario es:

- **De Octubre a Mayo:** de 9.00 a 12.30h y de 14.30 a 16.00.
- **Junio y Septiembre:** de 9.00 a 13.00

Se ha de ser puntual en la entrada al centro. Excepcionalmente se permitirán hasta 10 minutos de cortesía; si el retraso es mayor y no está justificado, los alumnos/as pasarán por Secretaría y se tomarán las medidas oportunas.

Para fomentar la autonomía del alumnado, las familias no deben subir a las clases, salvo en los días de reunión.

Las familias serán puntuales a la hora de recoger a sus hijos/as al finalizar la jornada. El alumnado que acuda a actividades extraescolares se dirigirá al punto de encuentro fijado por el AMPA, atendiendo a las indicaciones de sus profesores.

ACTITUD CON LAS PERSONAS

El alumno/a debe:

- Ser correcto y respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Mantener una actitud positiva, receptiva y respetuosa ante avisos y correcciones de los profesores o personal del centro
- Fomentar el compañerismo y los sentimientos humanitarios. - Evitar burlas, insultos y peleas.

ACTITUD CON EL ENTORNO

El alumno/a debe:

- Cuidar y respetar los materiales y las instalaciones del Centro.
- Cuidar y respetar los objetos propios y de los compañeros.
- Ser ordenados con el material y objetos personales.
- Colaborar para que todas las instalaciones del Centro estén limpias.

ACTITUD EN EL AULA

El alumno/a debe:

- Permanecer sentado en su sitio y con el material de la asignatura que le corresponda preparado.
- Traer el material de trabajo (libros, cuadernos...) y las actividades personales propuestas por el profesorado. Al tener un banco de libros en el colegio cuidaremos de estos para que puedan ser utilizados por otros compañeros/as.
- Traer diariamente la agenda escolar y mantenerla operativa.
- Respetar a los compañeros/as permitiéndoles escuchar y seguir las clases.
- No salir del aula en los intervalos de clase.

ACTITUD EN LOS RECREOS

El alumno/a debe:

- No permanecer en las aulas, pasillos o en el interior del Colegio sin autorización, durante los recreos.
- Subir y bajar las escaleras en silencio y de forma ordenada.
- Comportarse correctamente en los juegos y actividades que se realicen a lo largo del recreo.